

00097546

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3645**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7484**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** lunes, 12 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 12 de noviembre de 2018 14.19**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 26 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5021305000	11/01/2017 12 05 24	60708		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA LOTE C-6 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 89.61m calle publica ATRAS: 89.61m propiedad particular COSTADO DERECHO: 188.09m - lote C-5 COSTADO IZQUIERDO: 187.85m lote C-7 y lote C-9 AREA: 16 844.48M2

Dirección del Bien: vía san juan

Solvencia EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de la totalidad del lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente Vía a San Juan Parque Industrial (Sector El Camal) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. C-6
Los vendedores herederos de Héctor Delgado Reyes y Hector Delgado Suárez

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3645

Número de Repertorio: 7484

Fecha de Repertorio: lunes, 12 de noviembre de 2018

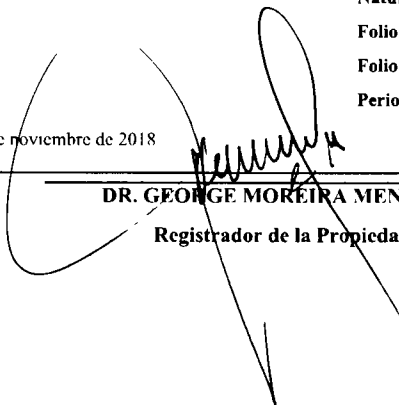
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00097547



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ Y OTROS

A FAVOR DE:

MARIO JESUS SUAREZ ARAY

CUANTIA: USD. \$.132.650.28

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04532

AUTORIZADA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00097548



Factura: 002-002-000033720

20181308006P04532

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308006P04532					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2018, (12 25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027519	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133230	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403006	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641459	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641442	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310641467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO
Natural	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316599065	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		132650.28					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00097549



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04532

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000033720

5

COMPRAVENTA

6

QUE OTORGAN:

7

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ

8

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

9

HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ

10

HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ

11

JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO

12

LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS

13

ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS Y

14

ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS

15

A FAVOR DE:

16

MARIO JESUS SUAREZ ARAY

17

CUANTÍA: USD. \$.132.650.28

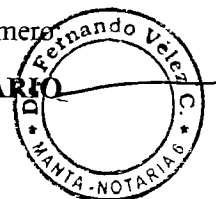
18

DI DOS COPIAS

19

IELG

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
21 República del Ecuador, el día de hoy veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante
22 mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
23 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte los señores: **MARIA AUXILIADORA**
24 **DELGADO SUAREZ**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cero dos
25 siete cinco uno guión nueve; **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**, divorciada,
26 con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres cero ocho dos cero dos guión seis;
27 **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, casado, con cédula de ciudadanía número
28 uno tres cero tres dos nueve nueve cinco ocho guión ocho; **HECTOR RUBEN DARIO**





DELGADO SUAREZ, divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis uno tres tres dos tres guión cero; JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO, divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco cuatro cero tres cero cero guión seis;

4 LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS, casado, con cédula de ciudadanía
5 número: uno tres uno cero seis cuatro uno cuatro cinco guión nueve; y, ANDREA NATALY
6 DELGADO CEVALLOS, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero seis
7 cuatro uno cuatro cuatro guión dos; y, la señora GINA JANNETHY CEVALLOS
8 SOLORZANO, viuda, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro dos siete cero
9 nueve uno guión nueve, por los derechos que representa como Apoderada de la señorita
10 ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno
11 cero seis cuatro uno cuatro seis guión siete, según Poder que se adjunta al Protocolo como
12 documento habilitante y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los
13 "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor MARIO JESUS SUAREZ ARAY, soltero, con
14 cédula de ciudadanía número: uno tres uno seis cinco nueve nueve cero seis guión cinco, por sus
15 propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el
16 "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
17 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe,
18 quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
19 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
20 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
21 continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
22 cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el contrato de COMPRAVENTA, contenida en
23 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y
24 suscriben, la presente Escritura de Compraventa, por una parte los señores: MARIA
25 AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,
26 HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, HECTOR RUBEN DARIO DELGADO
27 SUAREZ, JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO, LEONARDO ANDRES DELGADO
28 CEVALLOS y ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS, todos por sus propios



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00097550



1 derechos y, la señora GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO, por los derechos que
2 representa como Apoderada de la señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, según
3 Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les
4 denominará simplemente los "VENEDORES", y, por otra parte el señor MARIO JESUS
5 SUAREZ ARAY, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
6 simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Consta que con
7 fecha treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis se encuentra inscrita en el Registro
8 de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de compraventa autorizada en la Notaría
9 Segunda de Manta el veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, en la que el
10 señor Héctor Pedro Delgado Reyes le compra a los señores Juan José Prado Flores y
11 Mercedes Ávila Mero. Con fecha veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis se
12 encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Escritura de Aclaratoria
13 de Medidas, Linderos, Superficie Total y Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría
14 Séptima del Cantón Manta el dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis, otorgada entre
15 los herederos de los señores Héctor Delgado Reyes y Héctor Delgado Suárez. Con fecha seis
16 de diciembre del año dos mil dieciséis tiene inscrito Planos, otorgada en la Notaría Séptima
17 del Cantón Manta el treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, por lo tanto los
18 vendedores declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las
19 afueras de este Puerto, actualmente Vía a San Juan, Parque Industrial (sector el Camal) de la
20 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que está signado con el Lote C-6. **TERCERA:**
21 **VENTA.** Enunciando lo anterior y por medio del presente de instrumento, los vendedores,
22 hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad
23 del lote de terreno, el mismo que está ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente Vía a
24 San Juan-Parque Industrial (Sector el Camal) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
25 signado con el Número C-6 y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ochenta y
26 nueve metros sesenta y un centímetros y lindera con Calle Pública; Por Arriba, los mismos
27 ochenta y nueve metros sesenta y un centímetros y lindera con propiedad particular, Por el
28 Costado Derecho, ciento ochenta y ocho metros nueve centímetros y lindera con Lote C-5.





Costado Izquierdo, ciento ochenta y siete metros ochenta y cinco centímetros y lindera con Lote C-7 y Lote C-9, teniendo una superficie total de: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la

5 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;

6 Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y

7 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los

8 derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran

9 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre

10 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente

11 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL DOLARES, que la

12 parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de

13 poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; y, el valor

14 del Avalúo Catastral es la cantidad de: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS

15 CINCUENTA DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DOLARES, declara

16 además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de

17 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la

18 Ley; las partes declaran que el precio pactado es el real y por lo tanto no tiene derecho a la

19 acción de reclamo por lesión enorme.- **QUINTA: SANEAMIENTO,** La parte vendedora

20 declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo

21 que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**

22 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento

23 por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:**

24 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la

25 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA**

26 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

27 completa validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León

28 Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00097551

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60708



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020710, certifico hasta el día de hoy 31/08/2018 13:53:34, la Ficha Registral Número 60708.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: miércoles, 11 de enero de 2017

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: via san juan

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA LOTE C-6 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 89,61m calle publica ATRAS: 89,61m propiedad particular COSTADO DERECHO: 188,09m - lote C-5 COSTADO IZQUIERDO: 187,85m lote C-7 y lote C-9 AREA: 16.844,48M2
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	21	30/ene/1956	14	15
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3525	25/nov/2016	81.432	91 520
PLANOS	PLANOS	38	06/dic/2016	575	602

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 1956 Número de Inscripción: 21 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 60 Folio Inicial:14
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:15
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 1955

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto . Con fecha Octubre 15 de 1990,. Se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, a favor del Municipio de Manta. ubicado en las Chacras. Con fecha Marzo 10 de 1994, se encuentra inscrita Aclaración de Declaratoria de Utilidad Pública, con fines de Expropiación y en la que se aclara que el terreno ubicado a un costado del camal Municipal, no entra a formar parte de la expropiación, para zona recreacional, metropolitana Parque Forestal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013824	PRADO FLORES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013825	AVILA MERO MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:60708

viernes, 31 de agosto de 2018 13:53

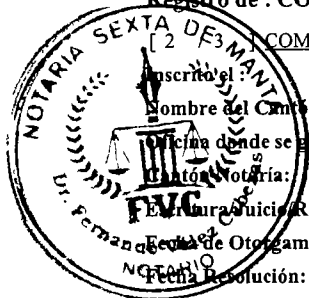
Fecha: 31 ABO 2018

HORA:
Pag 1 de 3





Registro de : **COMPRA VENTA**



COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 25 de noviembre de 2016

Nombre del Comprador: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Ubicación Notaría: MANTA

Fecha de Emisión Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3525

Número de Repertorio: 7034

Folio Inicial: 81.432

Folio Final: 91.520

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se aclara que las medidas y linderos y area total actual sobre el lote de terreno descrito, indica que una vez analizadas las ventas realizadas como las areas remanentes, podemos indicar que de acuerdo a los antecedentes expuestos y a lo establecido en el oficio numero 054-DPUM-JCV de fecha 14 de Enero del 2013 y al informe numero 11 suscrito por el area de gestion de suelo de fecha 12 de enero de 2013 el area de la escritura celebrada en la notaria segunda de Manta de fecha 27 de Octubre de 1955 e inscrita el 30 de enero de 1956 es de 978.354,66 de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; autorizacion de aclaratoria numero 200, declaran que a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, se han realizado ventas de 412,826.82m2, un area no justificada por cartel de 147,541.80m2 quedando un area de remanente de 417,986.04m2. **PARTICION.-** Los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes proceden a repartirse el area sobrante en porcentajes; quedando ellos como unicos y universales herederos. El señor Hector Cristobal Delgado Suarez, esta representado mediante Poder General a favor de Marlene Marisol Gomez Cedeño. **PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE QUEDANDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA :** 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LA HEREDERA MARIA AUXILIADORA DELGADO DUAREZ. 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LA HEREDERA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ , 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO JAYRON PEDRO DELGADO SUAREZ Y 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LOS HEREDEROS POR REPRESENTACION : LEONARDO ANDRES, ANDREA NATALY Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23
PROPIETARIO	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH
PROPIETARIO	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)		MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICÓLE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

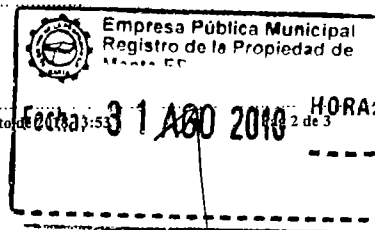
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	30/ene/1956	14	15

Registro de : **PLANOS**

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 60708

viernes, 31 de agosto de 2016





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00097552



[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 06 de diciembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS, Un terreno chacra ubicada en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23
PROPIETARIO	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH
PROPIETARIO	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	30/ene/1956	14	15
COMPRA VENTA	3525	25/nov/2016	81.432	91.520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:53:34 del viernes, 31 de agosto de 2018

A petición de: ARAGUNDI GARCIA JOSE MARCEL

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 60708

viernes, 31 de agosto de 2018 13:53

HORA: Pag 3 de 3

Fecha: 31 AGO 2018



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00097553

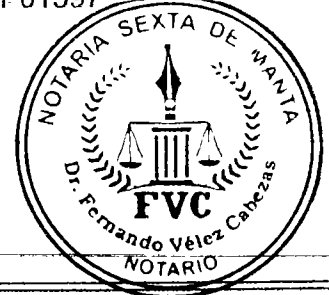


Factura: 003-005-000007840



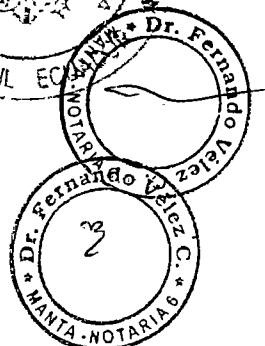
20180901032P01597

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO



Escritura N°:	20180901032P01597						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2018, (13:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641467	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304270919	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





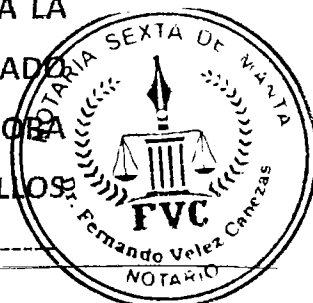
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

00097554



1 ESCRITURA # 2018-09-01-032-P01597.-

2 DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA

3 SEÑORITA ATINA NICOLE DELGADO

4 CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA

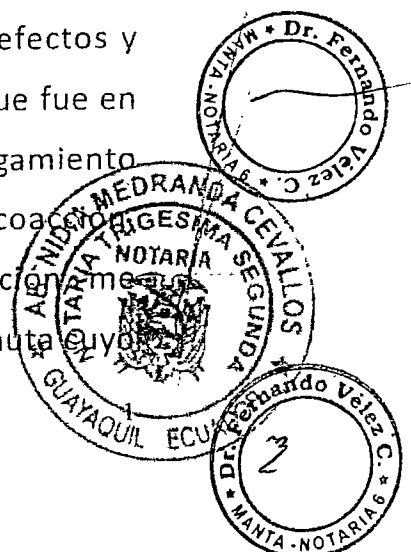
5 GINA JANNETH CEVALLOS

6 SOLORIZANO.

7 CUANTIA INDETERMINADA.

8 SE OTORGARON DOS COPIAS.

9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, el día de hoy TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL
11 DIECIOCHO, ante mí: ABOGADA NIDIA MEDRANDA
12 CEVALLOS, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL,
13 comparece con plena capacidad, libertad y entendimiento,
14 en calidad de "PODERDANTE" la SEÑORITA ATINA NICOLE
15 DELGADO CEVALLOS, por sus propios derechos, a quien de
16 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cedula de
17 ciudadanía que corresponden a los números Uno tres uno
18 cero seis cuatro uno cuatro seis – siete (1310641467), cuya
19 copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
20 pública. La Poderdante es de nacionalidad Ecuatoriana,
21 mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Manta,
22 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. - Advertida que fue
23 la compareciente por mí la señora Notaria de los efectos y
24 resultados de esta escritura, así como examinada que fue en
25 forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento
26 de esta escritura de PODER GENERAL, sin coacción, amenazas,
27 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción alguna,
28 piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador



1 tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
3 de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas:
4 PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este
5 instrumento, la SEÑORITA ATINA NICOLE DELGADO
6 CEVALLOS, a quien más en adelante se le llamara LA
7 PODERDANTE. La compareciente declara ser Ecuatoriana,
8 mayor de edad domiciliada en Manta. SEGUNDA: PODER
9 GENERAL.- Por medio de este instrumento público, la
10 señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, confiere PODER
11 GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
12 favor de la SEÑORA GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO,
13 portadora de la cédula de ciudadanía que corresponde a los
14 Uno tres cero cuatro dos siete cero nueve uno – nueve
15 (130427091-9), para que en su nombre y representación
16 realice los siguientes trámites: a) Administre, compre, venda,
17 done e hipoteque en forma general y /o parcial o como mejor
18 convenga a los intereses de la Poderdante, los bienes
19 muebles e inmuebles, para tal efecto suscriba la Escritura
20 Pública de Compraventa y/o Promesa de Compraventa,
21 Donación, compra y venta de derechos y acciones dejados en
22 herencia, Garantía Económica, Hipoteca – Mutuo Hipotecario
23 y autorice su inscripción en el Registro de la Propiedad,
24 correspondiente, además para que estos contratos pueda
25 regularlos; todo esto en cualquier parte del país; para que de
26 los bienes adquiridos pueda realizar cualquier trámite ante
27 cualquier municipio o notaria del país para que estos sean
28 declarados en propiedad Horizontal. b) Concurra a cualquier

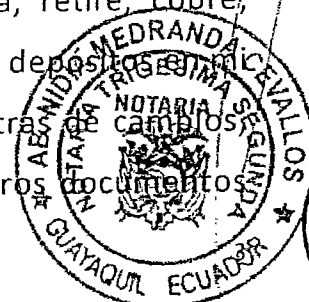




Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

00097555

1 Empresa Pública de Agua Potable del país, Corporación
2 Nacional de Telecomunicaciones C.N.T. S.A y Corporación
3 Nacional de Electrificación C.N.E.L y proceda a firmar
4 contratos, realizar pagos, como también suscriba reclamos
5 y/o acuerdos, etcétera; c) Suscriba contrato de
6 arrendamiento, así como también para que proceda a cobrar
7 los cánones de arrendamiento; para que en mi nombre inicie
8 y / o continúe con las acciones legales tendientes a los
9 arriendos de los bienes que le son encomendados, proponga
10 demandas de inquilinato, peticiones de desahucio, desalojos,
11 conclusión de contratos, etcétera, cuando el caso lo exija.
12 Además para que pueda plantear toda clase de demandas,
13 contestar demandas de consignación y otras, en los juicios
14 que estuvieren propuestos o los que se propusieren a futuro,
15 y los que sobrevengan a éstos referentes exclusivamente a
16 los bienes que se encomiendan; d) Contraiga cualquier clase
17 de obligaciones inclusive solidarias con otras personas; e)
18 Garantice solidaria e hipotecariamente obligaciones de
19 terceros; f) Adquiera, aún por remate, reciba en arriendo,
20 administración, etcétera, toda clase de bienes muebles e
21 inmuebles, derechos y acciones, papeles fiduciarios, valores
22 y más cosas; g) Abra, mantenga o cierre mis Cuentas
23 Corrientes y de Ahorro en los Bancos de la localidad,
24 Mutualistas, Financieras, manejables con chequeras, libretas
25 u órdenes de pago; h) Gire, endose, ceda, retire, cobre,
26 etcétera, cheques, comprobantes de retiro y depósitos en
27 libretas de ahorros y cuentas corrientes, letras de cambio,
28 pagarés, libranzas, Garantías Bancarias y otros documentos





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador



1 de crédito; i) Represente a la Poderdante en toda clase de
2 juicios, civiles y penales, en que el sea o deba ser parte o
tenga algún interés; j) Presente y/o conteste demandas
3 Civiles, Laborales, Reivindicatorias, Penales, Verbal Sumarias,
4 Ordinarias, Ejecutivas, ante los respectivos Juzgados,
5 Fiscalías y Tribunales de la República del Ecuador ya sean que
6 la proponga, estén propuestas o que le propusieren, para tal
7 efecto solicite diligencias o actos preparatorios tales como :
8 Inspecciones Judiciales, Confesiones Judiciales, exhibición de
9 documentos; solicitar desahucios, presentar acusaciones
10 particulares, etcétera, debiendo efectuar todas y cada una de
11 las diligencias procesales a que hubiere lugar; asista
12 audiencia preliminar de la demanda y formulación de
13 pruebas, así como a la audiencia definitiva; llegue a un
14 arreglo judicial y /o extrajudicial favorable a mis intereses;
15 concurra a la Comisaría, Defensoría del Pueblo, Policía
16 Nacional y realice todos los trámites para la defensa de su
17 representada. Así mismo se lo faculta para que contrate y
18 delegue a un Abogado en el libre ejercicio de la profesión
19 para tal efecto se le otorga las prerrogativas determinadas en
20 los artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de
21 Procedimiento Civil, inclusive las facultades determinadas en
22 el artículo Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento
23 Civil, que de por sí requieren de cláusula especial; k) Concurra
24 a cualquier banco de la localidad y proceda aperturar cuenta
de integración de capital; l) Apruebe el nombre de la
Compañía; ll) Suscriba las Escrituras Pública de Constitución
de Compañía, Reformas, Aumentos, Cesión, Disolución y/o

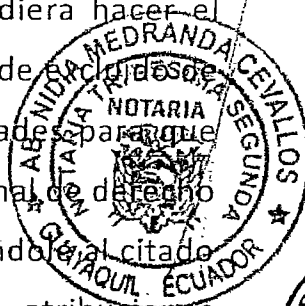
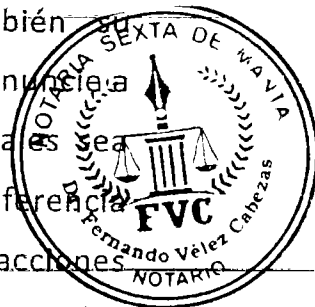




Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

00097556

1 Liquidación de Compañía, autorice su inscripción en el
2 Registro Mercantil correspondiente, como también
3 respectiva marginación, acepte nombramientos o renunciación
4 ellos; pueda vender y transferir acciones en las cuales sea
5 partícipe o accionista; pueda firmar cartas de transferencia
6 de acciones, endosos o transferencias de títulos de acciones
7 m) Concurra al Servicio de Rentas Internas y suscriba todos
8 los documentos que sean necesarios, incluso en su calidad de
9 gerente o presidente de una compañía; n) Solicite y suscriba
10 cualquier documento en la SuperIntendencia de Compañías;
11 ñ) Acepte nombramientos; o) Celebre toda clase de actos y
12 contratos Rectificación, Revocar, Resciliación, (se comprende
13 también transacciones) inclusive aquellos que requieren
14 poderes o cláusulas especiales e intervenga en su
15 participación; p) Obtenga y otorgue en todo el territorio
16 Ecuatoriano, ante cualquier entidad cancelaciones y
17 levantamientos de hipotecas, celebre Extinciones de
18 Patrimonio Familiar, Informaciones Sumarias, Declaraciones
19 Juramentadas, Confesiones Judiciales, reconozca firma y
20 rúbrica del Poderdante como si fuere propia, etcétera; q)
21 Acepte o repudie herencias, donaciones; r) Pacte precio,
22 cobre y reciba todo lo que se le debiere y corresponda a la
23 Poderdante; s) En fin, haga todo cuanto pudiera hacer el
24 otorgante en persona, de modo que nada quede excluido de
25 este poder; inclusive se le otorgan las facultades para que
26 pueda delegar el presente Poder a un profesional de derecho
27 sólo a efectos de Procuración Judicial, facultándolo al citado
28 profesional para que haga uso de las atribuciones





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador



1 determinadas en los Artículos treinta y ocho y siguientes del
2 Código de Procedimiento Civil, inclusive las determinadas en
3 el Artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de
4 por sí requieren de cláusula especial; y, t) Los actos y
5 contratos a que se refiere este Poder General, podrá
6 celebrarlos el Mandatario respecto de cualquier persona
7 natural o jurídica, de derecho privado o público, ya sean estas
8 Instituciones Financieras, de Créditos o Bancarias, Judiciales,
9 Administrativas, de Migración, Policía Nacional o bien ante el
10 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o ante el Servicios
11 de Rentas Internas S.R.L. Al efecto, se confiere al Mandatario
12 todas las facultades necesarias para el cabal cumplimiento de
13 este mandato, como es la voluntad de la Poderdante, sin que
14 en ningún caso se alegue falta o insuficiencia de poder.- La
15 Poderdante aprueba desde ahora todo cuanto el Mandatario
16 haga en ejercicio de este poder. **TERCERA : VIGENCIA.-** El
17 presente poder se mantendrá vigente mientras no sea
18 expresamente revocado.-Usted señora Notaria, se dignará
19 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
20 la presente Escritura Pública cuya cuantía por su naturaleza
21 tiene el carácter de indeterminada. Hasta aquí la minuta que
22 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
24 legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada



25 de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO
26 BAULEMOLINA JOZA. MATRÍCULA NÚMERO: TRECE - DOS MIL
27 CIENTO NOVENTA Y OCHO DEL FORO DE
28 ABOGADOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131064146-7

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEVALLOS
ATINA NICOLE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





00097557

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30

DIRECTOR GENERAL

MANA DEL CECULA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE

024 JUNTA No
024 - 299 NUMERO
1310641-167 CÉCULA

DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA I




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

NOTARIA SEXTA DE MANA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

Hector Delgado Bravu
SECRETARIO LA JRY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310641467

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-112-95607

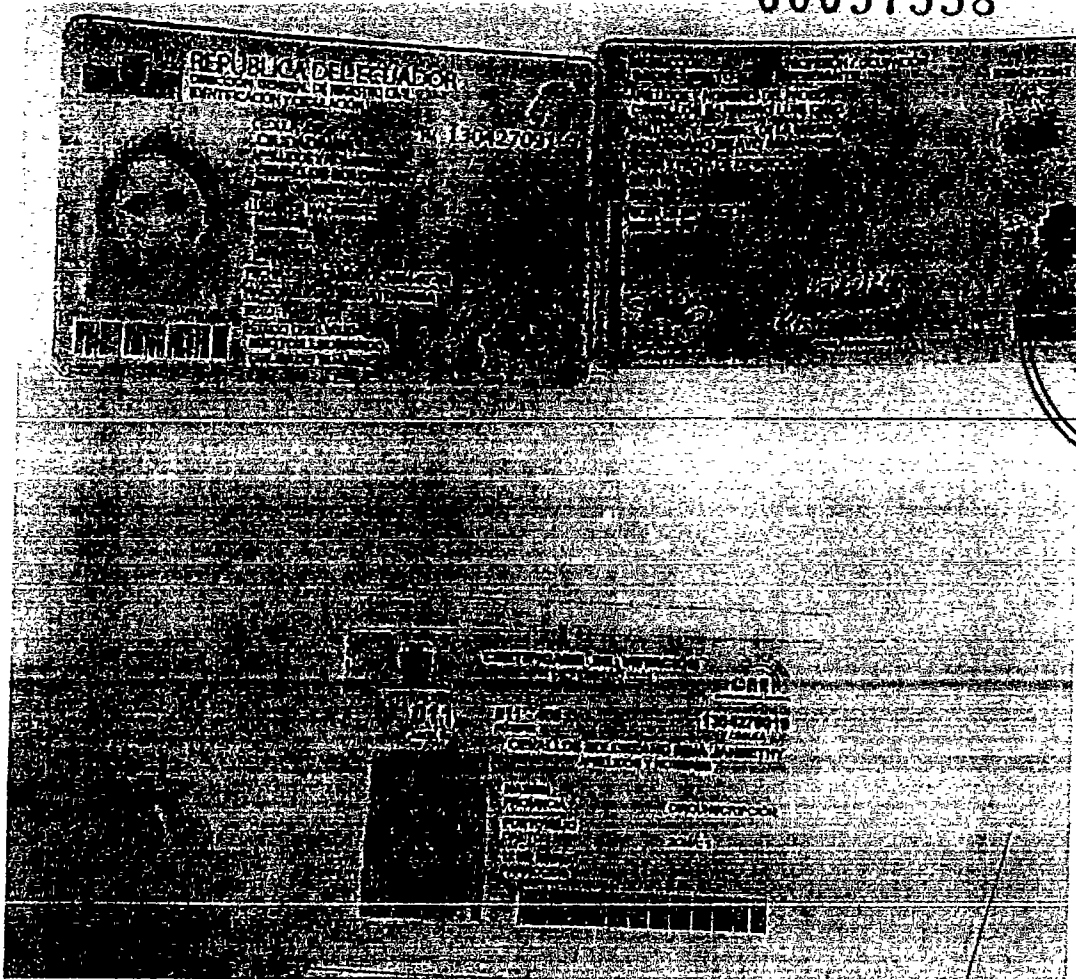


183-112-95607

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00097558



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

00097559

1 A ESCRITURA PUBLICA. En consecuencia, al otorgante se
2 afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que
3 fue la presente Escritura Pública, por mí, la Notaria, de
4 principio a fin y en alta voz, al otorgante, ésta lo aprueba en
5 todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma, en
6 unidad de acto, conmigo la Notaria; de todo lo cual, doy fe



7
8
9
10 ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS

11 C.C.: # 1310641467



12
13
14
15 AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS
16 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

17
18 Se Otorga ante mí, en fe de ello
19 confiero esta Copia, en 7 fojas útiles
20 rubricados por mí, LA NOTARIA
21 que sello y firmo en Guayaquil

22 Ab. Nidia Medranda Cevallos
23 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
24 DE GUAYAQUIL



25 DOY FE: Que el documento que antecede
26 en 7 fojas útiles, es certificación de
27 documento exhibido en copia certificada
28 que me fue presentada para su constancia.

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

00097560

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306133230

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COMUNITES

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-167-83938



180-167-83938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

130613323-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELBADO SUAREZ
NÉSTOR RUBÉN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PROVINCIA
SANTO DOMINGO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ESTADO CIVIL
BACHILLERATO

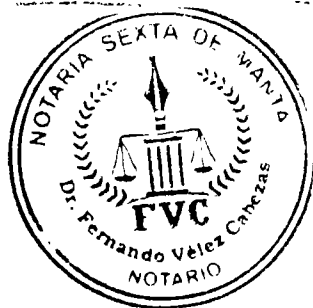
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELBADO REYES NÉSTOR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SANTOS ROSA ARSENTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2010-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

027
SERIAL

027-101
RUBRO

130613323-0

DELBADO SUAREZ NÉSTOR RUBÉN DARIO
PROVINCIA S.D.



MANTAS
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

COPIA FE: Que las precedentes
copias fotostaticas
son las utiles
reversos son iguales a sus

Manta 26 OCT 2016

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



00097561
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302027519

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARANQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REYES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ROSA ARGENTINA

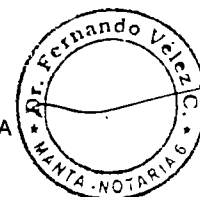
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 184-167-83465



184-167-83465

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

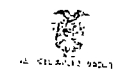
Documento firmado electrónicamente

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO REYES PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ROSA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07

E3333A2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BARBA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIO DIONICIO
MOREIRA MOREIRA



CERTIFICADO DE VOTACION
CIRCUNSCRIPCION



027
JUNTA NO

027 - 057
NUMERO

1302027519
CEDULA



DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas unes
reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2016

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00097562

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

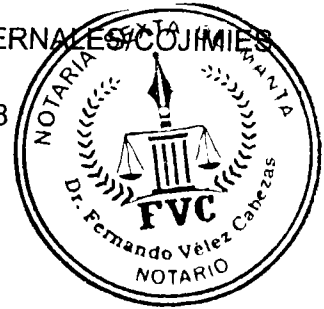
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 185-167-83686



185-167-83686

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
JEANETTE MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FEDERNALES
COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130308202-6

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION CONTADOR
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-02-08
FECHA DE EXPIRACION
2028-02-09

E333312222



000001052

[Signature]

[Signature]

DIRECCION E-1

4 DE FEBRERO 2018



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018



027

JUJITA No

11-10-2018

027 - 056

NUMERO

1303082026

CEDULA

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

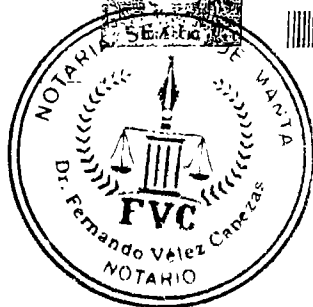
MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA
CANTON

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles ante s,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



00097563

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

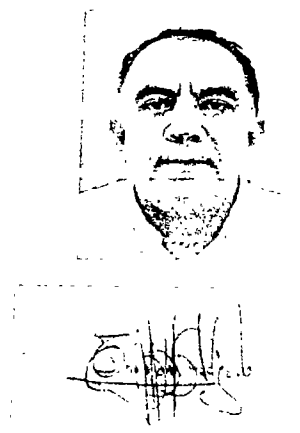
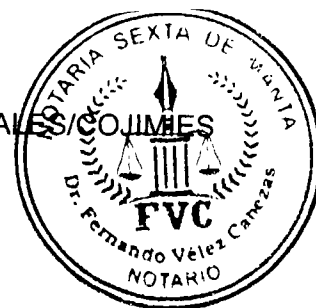
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 187-167-83770



187-167-83770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



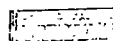
167 17 07 050 48 107

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
TEC. SUP. AERONAUTICA
APellidos y Nombres DEL PADRE
DELGADO HECTOR PEDRO
Apellidos y Nombres DE LA MADRE
SUAREZ ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2017-03-22
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-22

V43429120-13



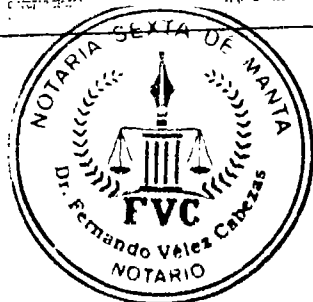
04000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CITADULACION

130329958-8

Ciudadania
CIUDADANIA ECUATORIANA
DELGADO SUAREZ
HECTOR CRISTOBAL
MANABI
FEDERNALES
COJAMES
FECHA DE EMISION 14860-05-15
NACIONAL ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE MARISOL
GOMEZ CEDENO



09 MAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACION

025

JUNTA No.

025 - 061

NUMERO

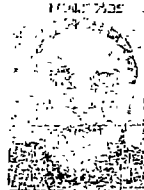
1303299588

CEDULA

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



DOY FE: Que el documento que antecede en... fojas utiles, es certificacion de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00097564

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305403006

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA BLANC NORMA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MONTEHERMOSO MARIA MELANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-167-84022



182-167-84022

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
CERTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

130540300-6

CIUDADAZA
ARQUITECTA VIVIENTE
DELGADO DELGADO
JAYRON PEDRO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
PROFESIONALES
COLEGIADO
FACHA DE ENTREGA 1024-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE ALEJANDRA
TOTAL BLANC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CANCELACION
MANTAS
1024-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE ALEJANDRA
TOTAL BLANC



[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012

023
JURADO

023 - 232
MANTAS

1305403005
CÉDULA

DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANTAS
PROVINCIA
MANTAS
CANTÓN
TARAJA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION:
ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 07 fojas utiles, con sus
reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00097565

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304270919

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres del padre: CEVALLOS BARREIRO LUIS CIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO BRAVO ANA ISABEL

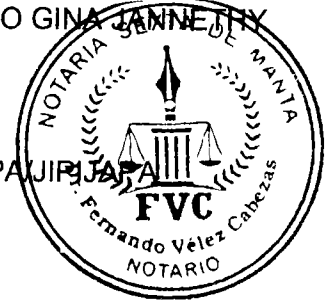
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 183-167-84168



183-167-84168

Ing. Jorge Troya Fuertes

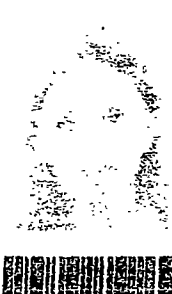
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENDADACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SOLORZANO
GINA JARRIETHY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JELIAPA
JELIAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
HECTOR LEONARDO
DELGADO SUAREZ

EDUCACIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	ES
BACHILLERATO	ESTUDIANTE	E3948V2202
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS BARRERO LUIS GERO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO BRAVO ANA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2018-09-19		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-19		

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
SECRETARIO

[Firma]
FISCAL GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011
CÉDULA

011 - 400
NÚMERO

1304270919
CÉDULA

CEVALLOS SOLORZANO GINA JARRIETHY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

POSTORQUEO
CANTÓN

12 DE MARZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles en el 3,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00097566

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310641442

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROINDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 184-167-84144



184-167-84144

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 131064144-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEVALLOS
ANDREA NATALY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

**PAUL ANDRES
MOLINA JOZA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Consulta Popular y Referéndum 2013
131064144-2 024 - 0293

DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERRIN

6 UED: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 15

173217 08/06/2018 16:28:17

5732217

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas
..... fojas utiles
reversos son iguales a sus
.....

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROVINCIA / OCUPACION
BOL. AGRICULTURAL

ESE-00422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SOLOZANO GINA JANETHY

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-08-02

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-02

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00097567

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310641459

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA LOOR ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 188-167-84043



188-167-84043

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 131064145-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEVALLOS
LEONARDO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ERIKA MARIA ALAYALCORA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E33431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SOLORZANO GINA JANIRETHY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 **024 - 283** **1310641459**

DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANABI
CANTON

MANABI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 27 fojas útiles, en sus reversos son iguales a sus originales

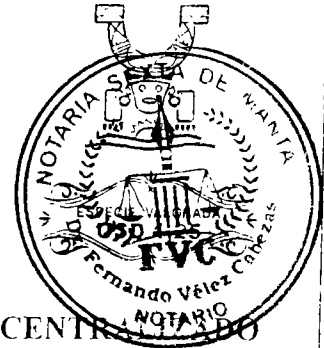
Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velez Canzales
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00097568

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº - 00097568

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

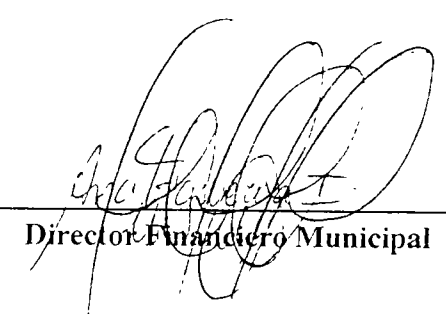
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)
ubicada PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE Nº C-6
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$132650.28 CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES 28/100.

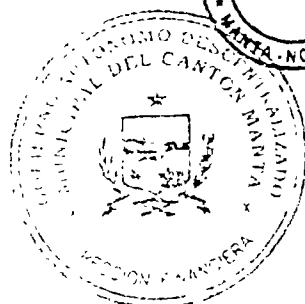
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA

TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

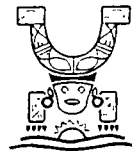
25 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

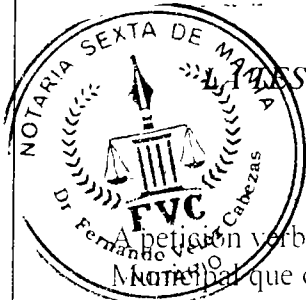


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123823

TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
5021305000 PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-6

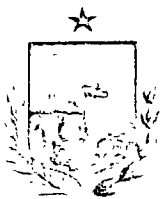
PORCENTAJE
100%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:



5021307 00097569

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155727

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0155727

Fecha: 26 de septiembre de
2018

No. Electrónico: 61723

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Cuadro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-13-05-000

Ubicado en: PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 16844,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300305768

HECTOR PEDRO (HEREDEROS) DELGADO REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	132650,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	132650,28

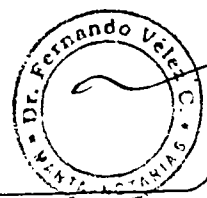
Son: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 26/U9/2018 16:10:02



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911
RUC: 1360120070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000113610

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 300305768001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS) AVALÚO PROPIEDAD:

RAZÓN SOCIAL: PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° G-5 Y G-6 DIRECCIÓN DEL PREDIO:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

REGISTRO DE PAGO

591426

N° PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

28/09/2018 11:04:33

FECHA DE PAGO:

VALOR

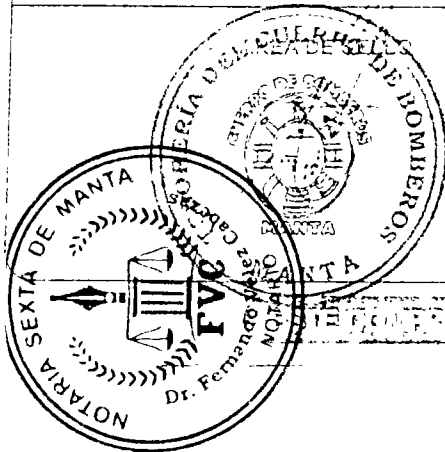
DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 27 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALE EN EL REGISTRO DE PAGO



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	5-02-13-05-000	16844,48	132650,28	374648	86315

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)	PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-6	Impuesto principal	1326,50
			TOTAL A PAGAR	1326,50
			VALOR PAGADO	1326,50
			SALDO	0,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	S/N		

---ISION: 27/09/2018 15:49:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T349886179

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 86315

**COMPROBANTE DE PAGO**

27/09/2018 15:49:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	5-02-13-05-000	16844,48	132650,28	374648	86315

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)	PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-6	Impuesto principal	1326,50
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1326,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1326,50
1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	S/N	SALDO	0,00

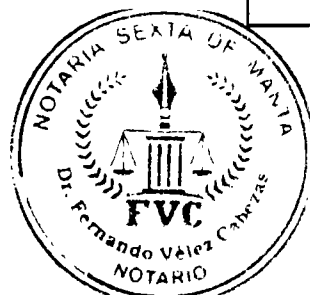
EMISION: 27/09/2018 15:49:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T349886179
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



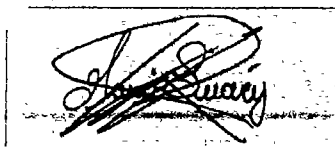


00097571

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1316599065 /

Nombres del ciudadano: SUAREZ ARAY MARIO JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAY RODRIGUEZ JENNI MARIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-170-45909



183-170-45909

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
ENCUADRE

PROCESO DE OCUPACIÓN
ENTRENANTE

Y04481462

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ QUINOA MARIO ESPERITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAY RODRIGUEZ JENNY PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15

FECHA DE EMISIÓN
2024-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

N. 131659906-5

CEDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ARAY
MARIO JESUS
FECHA DE EMISIÓN
2024-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-27
SEXO
ESTADO CIVIL
SOLTERO

1316599065

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019
019-011
1316599065

019-011
019-011
1316599065

SUAREZ ARAY MARIO JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANA
PROVINCIA
MANA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARRROQUIA

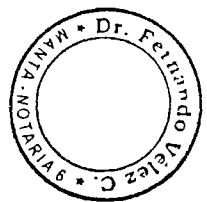
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Ministerio de Salud Pública del Ecuador

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

APELLIDOS: SUAREZ ARAY
NOMBRES: MARIO JESUS
ID: 1316599065

Tipo de discapacidad: VISUAL
Porcentaje de discapacidad: 41 %
Grado de discapacidad: MODERADO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00097572

1 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda
2 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos
3 de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura
4 a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
5 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe

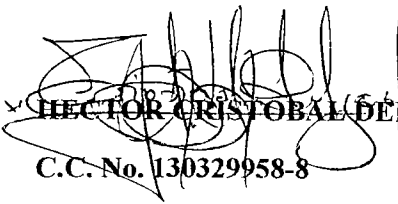


6
7 
8
9 **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**

10 **C.C. No. 130202751-9**

11
12 
13
14 **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**

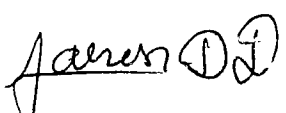
15 **C.C. No. 130308202-6**

16
17 
18 **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**

19 **C.C. No. 130329958-8**

20
21 
22 **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**

23 **C.C. No. 130613323-0**

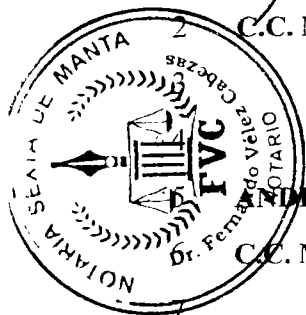
24
25 
26
27 **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**

28 **C.C. No. 130540300-6**



1 **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**

2 **C.C. No. 131064145-9**



3 **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS**

4 **C.C. No. 131064144-2**

5

6 **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO**

7 **C.C. No. 130427091-9**

8

9

10 **MARIO JESUS SUAREZ ARAY**

11 **C.C. No. 131659906-5**

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...

00097573

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3645

Número de Repertorio: 7484

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3645 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	COMPRADOR
1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	VENDEDOR
1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	VENDEDOR
1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	VENDEDOR
1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	VENDEDOR
1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR
1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

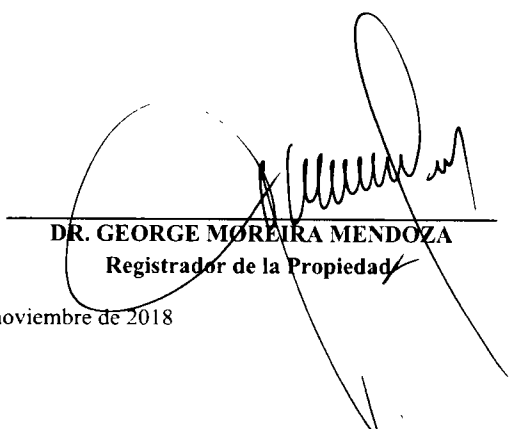
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021305000	60708	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-nov./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 13 de noviembre de 2018

martes, 13 de noviembre de 2018

Page 1 of 1